

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

APRUEBA PROGRAMA CONCIERTO DE LA ORQUESTA JUVENIL DE JAZZ CONCHALI BIG BAND
HUEPIL, ENERO 18 DE 2013.

DECRETO N° 125 /

VISTOS:

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.06
- 2.- Lo dispuesto en el Art. 3 de la Ley 19.880 de 2003, que establece las Bases de los procedimientos Administrativos que rigen los actos de la Administración del estado.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 2130 del 31.12.2012 que aprueba Presupuesto Municipal año 2013.
- 4.- El Programa denominado Otros Programas Deportivos y Recreativos aprobado por Decreto Alcaldicio N° 43 del 08.01.2012.
- 5.- El Programa denominado "CONCIERTO DE LA ORQUESTA JUVENIL DE JAZZ CONCHALI BIG BAND", que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.
- 5.- La disponibilidad presupuestaria con cargo a la cuenta 22.01.001, 22.08.999 y 24.01.008 del Presupuesto Municipal Vigente.

DECRETO:

1.- Apruébese el Programa denominado "CONCIERTO DE LA ORQUESTA JUVENIL DE JAZZ CONCHALI BIG BAND", inserto en el Subprograma Otros Programas Deportivos Recreativos, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él..

2.- Impútese los gastos que irroque el Presente Decreto a:

| Cuenta | Descripción del Gasto | Monto |
|--------------|--|----------------|
| 22.01.001 | ALIMENTOS | 150.000 |
| 22.08.999 | OTROS GASTOS BS Y SERVICIOS (Arriendo servicio de Amplificación) | 155.555 |
| 24.01.008 | PREMIOS | 30.000 |
| Total | | 335.555 |

Anótese, Comuníquese y Archívese



GUSTAVO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

S. Municipal
Depto. De Finanzas
Archivo Depto Social
Archivo Programa
Archivo Of. De Partes
JAFA/GPL/AMAM/alg.